

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO EXENTO 3204/09 /

MARIA ELENA, 24 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 097/09, presentada por don MARIO FAUNDEZ CARES, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de don MARIO FAUNDEZ CARES, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican.
- 4.- Decreto Exento N° 1860/06.08.08, de la Municipalidad de María Elena, que designa ternas de subrogación de Alcalde y Secretaría Municipal de María Elena.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006.

DECRETO

1° **APRUEBASE** Solicitud de permiso administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2009, a don **MARIO FAUNDEZ CARES**, Docente de Aula del Liceo TP-CH de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES	: 5
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS	: 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS	: 4
- FECHA DIA PERMISO	: 20 NOVIEMBRE DE 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



JEGB/AAAM/WBP/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

I.M.M.E. -

Carpeta Personal.-

Liceo TPCH.

